I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000049

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 13 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/089/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/25/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante N°155 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1771/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores; y el Decreto Exento N°202/030/2016.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en verano las familias cerrillanas se encuentran mayoritariamente de vacaciones y, sumando al hecho que son en gran parte de escasos recursos, se requiere generar una instancia de recreación y sano esparcimiento para ellos, con el propósito de unir a las familias y a la comunidad en la temporada estival, lo que permite además generar una instancia de diálogo y encuentro que acerque a padres e hijos, previniendo situaciones de riesgo social.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA AÑO 2016",** que tendrá por objetivos generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de diálogo para la familia cerrillana, en especial las de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos y que a través de la sana recreación y entretención se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, será el encargado de la Coordinación General del programa, tomará contacto con las organizaciones sociales de la comuna y solicitará a los dirigentes que realicen la selección de los grupos familiares que viajarán al litoral central y a todo miembro de la comunidad cerrillana, privilegiando a aquellos de mayor necesidad y que no hayan viajado anteriormente, quedando también abierto este beneficio a los demás miembros de la comunidad. De igual forma será quien coordinará con el resto de las direcciones la función que compete a cada instancia, para la realización de esta actividad, de acuerdo a los lineamientos establecidos, así como también los puntos de encuentro de los buses y los funcionarios designados y las obligaciones de cada uno de los participantes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000049

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. El Departamento de Abastecimiento: A través de Licitación Pública, proveerá la contratación de **120 traslados** a Cartagena (ida y vuelta), en Buses, con capacidad de 44 asientos, los cuales acercarán a los vecinos de la comuna al lugar de destino en el territorio de la comuna de Cartagena, con aparcadero incluido, por un monto de $46.240.000.-.

3.1. Los servicios contratados se implementarán y distribuirán en las siguientes fechas, los días 1-3-5-8-10 y 12 de febrero de 2016.

3.2. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos legales establecidos para las compras públicas, tramitará las adquisiciones que se indican y por los montos que en cada caso se señala:

REQUERIMIENTO	MONTO
Adquisición de materiales de construcción: Alambre cordel maderas para confeccionar escalera escenario, clavos cinta de embalaje, grapas, otros.	$500.000.-
Adquisición de lienzos, banderines , Pendones	$500.000.-
ADQUISICION DE INSUMOS FARMACIA: Povidona yodada, algodón, parche curita, tabletas, gasa, bloqueadores y otros.	$400.000
Adquisición cubre piso	$100.000

3.3. Todas las Direcciones colaborarán en la parte operativa del programa, y **facilitarán a los funcionarios de su dependencia para que se incorporen a este trabajo.**

4. En virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la I. Municipalidad Cartagena, esa Corporación Edilicia apoyará la actividad facilitando:

- Baños y duchas del Gimnasio Municipal de Cartagena
- Salvavidas en el sector costero,
- Personal de Seguridad Ciudadana
- Gestiones para reforzar la presencia policial y de la Gobernación Marítima en la zona el día de la actividad.
- Lugar para resguardo y cuidado de los implementos utilizados en cada actividad (audio, megáfonos, premios, etc.)

5. Autorízase el Cometido Funcionario con derecho a viático y ejecución de trabajos extraordinarios al personal de planta y contrata del municipio destinadas a esta actividad según corresponda, quienes prestaran servicio en este programa entre las 07:30 hrs. y las 00:00 hrs. aprox., para colaborar en la distribución de buses a las organizaciones, el cuidado y

atención de niños y adultos mayores, control de acceso a baños e imprevistos que se puedan presentar. **El personal destinado a este programa es el siguiente:**

Funcionario	Función
CONDUCTOR A DEFINIR	*Conductor mini bus funcionarios*
LUIS PALMA HERRERA	*Conductor camioneta, apoyo*
	Conductor camioneta Baliza
	Conductor camión gestión ambiental
ADOLFO SILVA ROCHA	*Apoyo armado escenario, seguridad*
JOSE LUIS ORTIZ	*Apoyo armado escenario, seguridad*
ALEJANDRO GALVES MORAGA	*Apoyo armado escenario, seguridad*
ANA PALLERO CORTES	*Coordinación e inscripción*

6. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

REQUERIMIENTO	CUENTADANTE	MONTO
Pago de peajes, estacionamientos de vehículos municipales	Francesca Mardones Rojas	$600.000
Adquisición de útiles de aseo, confort, paños traperos desinfectante poet, cloro, toalla nova, jabones líquidos, guantes, escobillones, bolsas de basura, desodorante ambiental,otros	Claudia González Cerda	$400.000
Compra de cargas telefónicas	Claudia Gonzalez Cerda	$150.000
Colaciones	Ingrid Díaz Salazar	$ 600.000

7. Autorizase la Contratación a honorarios de Team de tres personas, más animador o para entretener al público los días los días 1-3-5-8-10 y 12 de febrero del 2016, por un monto total bruto de $1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

7.1. Autorizase la Contratación a honorarios de Enfermera para atender módulo de primeros auxilios por un valor de $300.000.- por los 6 días.

7.2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

8. El costo total del programa asciende a la suma de **$51.290.000.-** (cincuenta y un millones doscientos noventa mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000049

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

9. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

10. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos"; 215.22.04.010; "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles"; 215.22.07.001 "Servicio de Publicidad"; 215.22.04.004 "Productos farmacéuticos"; 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes"; 215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo"; 215.22.05.006 "Telefonía Celular"; 215.22.01.001 "Para Personas" y 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DCA/CUCH/cas.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 8 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO
I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/089/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite para decretar Ord. N°400/25 con programa Paseos Familiares a la Playa.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 25 / 2016***

ANT. *: Prov. N°103/025/2016*
Ord. N°500/1771/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 07 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 14: Programa "Paseos Familiares a la Playa".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/025/2016

Cerrillos 06 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

06 ENE 2016 FINANZAS

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Remite Ord. N°**400/1771 para** dar factibilidad [illegible]ama **Paseos Familiares a la Playa.**

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 07/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 155 Fecha 07/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 14 Departamento GESTION COMUNITARIA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa ''PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	46,240,000	150,000,000	24,330,000	79,430,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	600,000	5,000,000	400,000	4,000,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500,000	43,672,000	219,983	42,952,017
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	400,000	10,234,000	1,500,000	8,334,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	600,000	11,870,000		11,270,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	400,000	35,000,000		34,600,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	150,000	18,727,000		18,577,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	600,000	22,225,000	200,000	21,425,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,800,000	1,300,000,000	56,098,656	1,242,101,344
	Total	51,290,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,800,000	1,300,000,000	56,098,656	1,242,101,344
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	22,225,000	200,000	21,425,000
215-22-04-004-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	400,000	10,234,000	1,500,000	8,334,000
215-22-04-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	400,000	35,000,000	0	34,600,000
215-22-04-010-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	5,000,000	400,000	4,000,000
215-22-05-006-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	150,000	18,727,000	0	18,577,000
215-22-07-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000	43,672,000	219,983	42,952,017
215-22-08-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	11,870,000	0	11,270,000
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	46,240,000	150,000,000	24,330,000	79,430,000

Efraín Navarro V.
Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
31 DIC 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1771 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Diciembre 30 de 2015

DE : DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA".**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HNRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/esg

C.c.:
◊ Archivo

PROGRAMA
PASEOS FAMILARES A LA PLAYA

1. *DIRECCIÓN*
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR*
DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA

3. *NOMBRE DEL PROGRAMA*

"PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA 2016"

4. *ANTECEDENTES DEL PROGRAMA*

4.1 *ÍTEM PRESUPUESTARIO*
4.2

La imputación de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito será responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el presupuesto que corresponda.

4.3 *FUNDAMENTACIÓN*

Atendiendo que en verano las afamilias cerrillanas se encuentran mayoritariamente de vacaciones y, sumando al hecho que son en gran parte de escasos recursos, se requiere generar una instancia de recreación y sano esparcimiento para ellos, con el propósito de unir a las familias y a la comunidad en la temporada estival.

Que unir a las familias, permite además generar una instancia de dialogo y encuentro que acerque a Padres e hijos, previniendo situaciones de riesgo social.

Que por lo anterior la I. Municipalidad de Cerrillos a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario y las direcciones que prestaran su colaboracion para el éxito de este programa, sumando a los departamentos que la integran, dispondrán funcionarios en cometido para estos efectos, de acuerdo a los requerimientos de esta actividad, uniendo esfuerzos para que en el marco del programa, se brinde a los cerrillanos que no tienen los medios para vacacionar, la oportunidad de disfrutar de un Paseo Familiar a la playa de traslado gratuito, ida y vuelta el mismo dia, desde Cerrillos al Litoral Central, en el territorio de la comuna de Cartagena.

4.4 *OBJETIVO GENERAL*

Generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de dialogo para la familia cerrillana, en especial de la de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos y que a

traves de la sana recreacion y entretención se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

4.5 OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos.

Que a través de la recreación se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

4-5 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario, coordinaran con las direcciones municipales adscritas al presente programa , los requerimientos para llevar a cabo esta iniciativa, tanto en su planificación, ejecución y coordinación.

La Direccion Desarrollo Comunitario será la encargada de la coordinación general del programa, tomara contacto con las organizaciones sociales de la comuna y solicitara a los dirigentes que realicen la selección de los grupos familiares que viajaran al litoral central y a todo miembro de la comuna a cerrillana, privilegiando a aquellos de mayor necesidad y que no hayan viajado anteriormente, quedando también abierto este beneficio a los demás miembros de la comunidad cerrillana.
De igual forma será quien coordinara con el resto de las direcciones la función que compete a cada instancia, para la realización de esta actividad, de acuerdo a los lineamientos establecidos, asi como también los puntos de encuentro de los buses y los funcionarios designados y las obligaciones de cada uno de los participantes.

El Departamento de abastecimiento a través de Licitacion Publica proveerá la contratación de 120 traslados a Cartagena (ida y vuelta) los que se realizaran en buses tipo pulman, con capacidad de 44 asientos, los cuales acercaran a los vecinos de la comuna al lugar de destino en el territorio de la comuna de Cartagena.

Los servicios contratados se implementaran y distribuirán en cinco fechas-1-3-5-8-10 y 12 Febrero de 2016

4.6 COBERTURA

Beneficiados de la comuna 4.400 personas aproximadamente

4-6 PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA

En virtud del convenio de colaboración suscrito entre las Municipalidades de Cerrillos y Cartagena, la Ilustre Municipalidad de Cartagena apoyara la actividad facilitando

1. *baños y duchas del gimnasio municipal de Cartagena*
2. *Salvavidas en el sector costero*
3. *Personal de seguridad ciudadana*
4. *Gestiones para reforzar la presencia policial y de la Gobernación Maritima en la zona el dia de la actividad.*
5. *Lugar para resguardo y cuidado de los implementos utilizados en cada actividad (audio, megáfonos premios etc.)*

4-7 RECURSOS HUMANOS;
Funcionario honorarios

Coordinacion y Supervicion en terreno del Programa Sr. Sergio Espinoza Mendez—Jeannette Arriagada

Se solicita cometido funcionario, viatico y correspondiente pago de horas extraordinarias al personal de planta contrata del municipio destinados a esta actividad y que se detallan a continuación, quienes prestaran servicios en este programa entre las 07:30 horas y las 00:00 horas aproximadamente para colaborar en la distribución de buses a las organizaciones, el cuidado y atención de niños y adultos mayores, control de acceso a baños e imprevistos que se puedan presentar.

PERSONAL DESTINADO AL PROGRAMA

CONDUCTOR A DEFINIR	*Conductor mini bus funcionarios*
LUIS PALMA	*Conductor camioneta, apoyo*
	Conductor camioneta Balisa
	Conductor camión gestión ambiental
ADOLFO SILVA ROCHA	*Apoyo armado escenario, seguridad*
JOSE LUIS ORTIZ	*Apoyo armado escenario, seguridad*
ALEJANDRO GALVES MORAGA	*Apoyo armado escenario, seguridad*
ANA PALLERO CORTES	*Coordinacion e inscripcion*

4.--8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) *Recursos Humanos*
Personal de DIDECO
Gestion Comunitaria
Gestion Ambiental

b) ***Recursos Materiales***
Camionetas Municipal conductor
Mini bus municipal
Toldos
Mesas y Sillas
Camion Gestion Ambiental
Equipo de Audio

5

DETALLE	***Tipo contrato***	***TOTAL***
Contratacion de 120 viajes traslado ida y vuelta Cartagena buses tipo pullman con capacidad a lo menos de 44 pasajeros, con aparqueadero incluido	*Contrato via licitación*	***$46.240.000***
	TOTAL	***$46.240.000***

5-1

REQUERIMIENTO	***MODO***	***VALOR A GASTAR***
Adquisicion de materiales de construcción, alambre cordel maderas para confeccionar escalera escenario, clavos cinta embalaje grapas otros	***ABASTECIMIENTO***	***$500.000***

5-6

REQUERIMIENTO	**MODO**	**VALOR A GASTAR**
Adquisicion de lienzos, banderines , Pendones	ABASTECIMIENTO	$500.000
		$500.000

5-7

REQUERIMIENTO	**MODO**	**VALOR A GASTAR**
ADQUISICION DE INSUMOS FARMACIA povidona, algodón, parche curita, tabletas, gasa, bloqueadore y otros.	ABASTECIMIENTO	$400.000
Adquision cubrepiso		$100.000
	TOTAL	**$500.000.-**

5-8

REQUERIMIENTO	**MODO**	**VALOR A GASTAR**
Pago de peajes, estacionamientos de vehículos municipales	**Fondo Fijo** Francesca Mardones Rojas	**$**600.000
	TOTAL FONDO FIJO	**$600.000**

5-9

REQUERIMIENTO	***MODO***	***VALOR A GASTAR***
Adquisicion de utiles de aseo, confort, paños traperos desinfectante poet, cloro, toalla nova jabones liquidos, guantes, cobillones bolsas de basura, desodorante ambiental otros	**Fondo Fijo** Claudia Gonzalez Cerda	$400.000
Compra de cargas telefonicas		$150.000
	Total	**$550.000**

5-10

REQUERIMIENTO	***MODO***	***VALOR A GASTAR***
Colaciones	Fondo a rendir Ingrid Diaz	$ 600.000
	TOTAL	$600.000

- *Contrato a honoraios de **team** de tres personas, mas Animador o para entretener al publico los días_2-3-5-8-10 y 12 de Febrero. Por un valor de $1.500.000.*
- *Contratacion de **Enfermera** para atender modulo de primeros auxilios por un valor de $300.000 por los 6 dias.*

TOTAL

TOTAL CONTRATO LICITACION BUSES	***$ 46.240.000***
HONORARIOS TEM DE BAILE	***$ 1.500.000***
HONORARIOS DE ENFERMERA	***$ 300.000***
COMPRAS A TRAVES DE ABASTECIMIENTO	***$ 1.500.000***
FONDOS FIJOS	***$ 1.750.000***

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA $51.290.000

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/ESG